



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada por resolución departamental No.16204 del 27 de noviembre del año 2002, modificada por la resolución 2781 del 17 de marzo del 2016, por la Resolución No. 201850050021 del 16 de Julio de 2018 y por la Resolución 202250018412 de 9 de marzo de 2022

Dane: 105001019062 – Nit: 811017266-9

Proyectos Pedagógicos Obligatorios Y Cátedras De Ley: Prevención de desastres (Plan de Gestión y prevención del riesgo)



Docentes

Arango Taborda Oswaldo
Díaz Hinestroza Yessica
Galeano Gaviria Sara
Martínez Cortez Yudith
Romero Pérez Iliana Isabel

Distrito especial de Ciencia, tecnología e innovación de MEDELLÍN 2026

Sede Principal: Carrera 48ª N°77 – 68 Celular: 3007358349. Sede Escuela: Santa María Goretti. cll 67 # 48a 32. Celular: 3007358338
Correo electrónico: alfonsomorananarajo82@gmail.com. ie.alfonsomorananarajo@medellin.edu.co
www.iealfonsomora.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Prevención de desastres (Plan de Gestión y prevención del riesgo)

Tabla de Contenidos

Palabras claves: Gestión del riesgo, resiliencia escolar, prevención, educación, continuidad educativa.....	3
Justificación y Planteamiento o formulación del Problema	3
Diagnóstico y/o antecedentes	3
Pregunta esencial y/o problematizadora.....	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Justificación.....	3
Delimitación.....	4
Marcos de Referencia.....	4
Marco Conceptual	4
Marco Normativo	4
Metodología	4
Recursos disponibles	5
Evaluación del proyecto	5
Evaluación de logros de proyecto por periodo.....	5
Evaluación final.....	6
Anexos.....	7
Bibliografía y/o Webgrafía.....	8



Palabras claves: Gestión del riesgo, resiliencia escolar, prevención, educación, continuidad educativa.

Justificación y Planteamiento o formulación del Problema

Diagnóstico y/o antecedentes

La gestión del riesgo en las instituciones educativas no solo busca cumplir con una normativa, sino proteger la vida y garantizar que los procesos de enseñanza y aprendizaje puedan continuar aun en situaciones de emergencia. Como lo señala la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2025), este proceso implica anticiparse, prevenir y responder a las amenazas que puedan poner en riesgo a la comunidad educativa.

En la Comuna 4 de Medellín, donde se ubica la I.E. Alfonso Mora Naranjo, las amenazas más frecuentes corresponden a inundaciones, pequeños deslizamientos, fallas estructurales y emergencias sanitarias. Si bien la institución ha desarrollado acciones preventivas de manera aislada, aún no cuenta con un plan integral que organice y dé coherencia a las medidas de prevención y respuesta. Esta ausencia limita la capacidad de reacción y reduce la posibilidad de consolidar una cultura de seguridad y resiliencia en toda la comunidad

Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo diseñar e implementar en la I.E. Alfonso Mora Naranjo un Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) participativo y actualizado que garantice un entorno seguro y resiliente frente a emergencias?

Objetivo General

Formular y ejecutar un PEGR en la I.E. Alfonso Mora Naranjo que identifique los riesgos propios de la Comuna 4 y fortalezca tanto la prevención como la respuesta de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico participativo de riesgos con la comunidad educativa.
- Conformar y capacitar el Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
- Diseñar protocolos claros de respuesta, incluyendo rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Desarrollar simulacros y talleres que fortalezcan la preparación frente a emergencias.
- Evaluar y ajustar el PEGR de manera periódica para asegurar su vigencia y efectividad.

Justificación

La Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo es un proceso social, descentralizado y participativo (Congreso de la República de Colombia, 2012). Desde el ámbito escolar, los Planes escolares de gestión del riesgo no solo fortalecen la seguridad integral, sino



que también aseguran que los niños, niñas y jóvenes puedan continuar con sus estudios en situaciones de emergencia (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático [IDIGER], 2025).

En Medellín, los lineamientos actualizados en 2025 han incorporado un enfoque territorial que reconoce la diversidad de amenazas en cada comuna, lo que refuerza la necesidad de contar con un PEGR adaptado al contexto local (UNGRD, 2025). Así, este plan se justifica no solo por una exigencia normativa, sino como una apuesta ética y pedagógica por proteger la vida y garantizar la educación en condiciones seguras.

Delimitación

Vigencia: año escolar 2026.

Alcance y Población: comunidad educativa de la I.E. Alfonso Mora Naranjo. Estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, profesionales de apoyo, agentes externos que estén dentro de la institución (eventual)

Foco: amenazas naturales (inundaciones, lluvias intensas) y antrópicas (incendios, fallas eléctricas).

Marcos de Referencia

Marco Conceptual

La gestión escolar del riesgo integra tres ejes fundamentales: el conocimiento de los riesgos, la reducción de los mismos y el manejo adecuado de las emergencias (INEE, 2025). El PEGR se convierte, entonces, en una herramienta pedagógica y organizativa que articula a estudiantes, docentes, familias y directivos en torno a la construcción de una comunidad más preparada y resiliente.

Marco Normativo

Constitución Política de Colombia (1991), art. 79.

Ley 1523 de 2012 – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Decreto 2157 de 2017 – planes de gestión del riesgo en entidades.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015–2030 (actualización 2025).

Lineamientos del IDIGER para PEGR (2025).

Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma)

Fase	Actividad	Tiempo	Responsable
Organización	Conformar Comité PEGR	Enero	Rectoría y docentes líderes
Diagnóstico	Identificar amenazas y vulnerabilidades	Enero y febrero	Comité PEGR
Planificación	Elaborar rutas de evacuación y protocolos	Febrero	Comité PEGR
Capacitación	Talleres con docentes,	Marzo y abril	Comité PEGR – Secretaría



	estudiantes y familias		de Educación
Organización	Conformación de brigadas de emergencia (evacuación, contraincendios, primeros auxilios y psicosocial).	Mayo	Comité PEGR
Simulacros	Evacuaciones y respuesta a emergencias	Mayo y octubre	Comité PEGR
Evaluación	Monitoreo y ajustes	Octubre	Comité PEGR

Cada sede cuenta con autonomía para poderse organizar, pero para que este sea viable debe ser construido en equipo por estudiantes, maestros, y padres de familia, de tal forma que sea para el beneficio de todos.

Recursos disponibles

Humanos: docentes, estudiantes, familias.

Materiales: señalización, botiquines, extintores, planos y camillas.

Institucionales: PEI, apoyo de la Secretaría de Educación y del DAGRD Medellín.

Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Lineamientos Secretaría de Educación Medellín (2025).

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2025).

Evaluación del proyecto

Indicadores cuantitativos: número de capacitaciones, cantidad de simulacros realizados, tiempos de evacuación.

Indicadores cualitativos: percepción de seguridad, testimonios de estudiantes y familias, observación de comportamientos en emergencias.

Herramientas: encuestas, actas, registros fotográficos, listas de chequeo.

Evaluación de logros de proyecto por periodo

Se utilizarán como parámetro de evaluación, el cumplimiento de las actividades programada y un análisis del cumplimiento (Aspectos positivos y los aspectos a mejorar de las actividades teniendo en cuenta que se ejecuten las actividades planeadas en el tiempo propuesto).

Cumplimiento de actividades propuestas

	Estructura		Resultados (Actividades ejecutadas / Actividades planeadas) * 100%	Análisis de cumplimiento
	Actividades ejecutadas	Actividades planeadas		



Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4				

Evaluación final

Se aplica una matriz DOFA al finalizar el año escolar, en la que se describen los aspectos internos y externos que favorecen o afectan la ejecución del proyecto.

FORTALEZAS		DEBILIDADES
I N T E R N A S		
OPORTUNIDADES		AMENAZAS
E X T E R N A S		



Anexos (Registros fotográficos, acto administrativo rectoral que legaliza el proyecto, plantilla de Excel: Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT, PEI, Mallas Curriculares, Plan de estudios. Se pueden nombrar los documentos en los cuales reposa la ruta o adjuntarlos)

Ver Anexo: Proyecto y ruta de implementación

Mapas de rutas de evacuación.

Formatos de diagnóstico de riesgos.

Cronograma de simulacros.

Evidencias fotográficas.



Bibliografía y/o Webgrafía

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*. Diario Oficial No. 48.411.

IDIGER. (2025). *Planes escolares de gestión de riesgos y cambio climático*. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. <https://www.idiger.gov.co/web/portal/w/planes-escolares-de-gesti%C3%B3n-de-riesgos-y-cambio-clim%C3%A1tico-1>

INEE. (2025). *La educación en emergencias en el marco de la política pública de gestión integral del riesgo*. Inter-agency Network for Education in Emergencies. <https://inee.org/es/blog/la-educacion-en-emergencias-en-el-marco-de-la-politica-publica-de-gestion-integral-del-riesgo>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2025). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015–2030. Actualización 2025*. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/paginas/plan-nacional-de-gestion-del-riesgo.aspx>

Wikipedia. (2025). *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*. https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Nacional_de_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres